OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 1.993/2016

Aprobado inicialmente por la Asamblea General del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria el día 4 de mayo de 2016, el Primer Expediente de Modificación de Créditos mediante Suplementos de Crédito en el Presupuesto de este Consorcio para el actual ejercicio, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, de conformidad con lo estipulado en los artículos 177.2 y

169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por Capítulos.

EMPLEOS

Suplementos de crédito: 388.500,00 €.

Capítulo 2: Gastos Corrientes: 308.500,00 €.

Capítulo 4: Transferencias Corriente: 80.000,00 €.

RECURSOS

Remanente de Tesorería para gastos generales: 388.500,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de mayo 2016. La Presidenta, Ana María Carrillo Núñez.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify